

204874



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS BALAY, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Crra. Montañana, km. 19.- ZARAGOZA.

ENUNCIADO: "FREIDORA-ENCIMERA PERFECCIONADA".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

R/av/7265

204874



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "FREIDORA ENCIMERA PERFECCIONADA"

5

10

El objeto de la presente invención es una freidora doméstica acoplable como encimera en armarios de cocina, que ha sido perfeccionada en sus características constructivas y funcionales incorporando una serie de novedades que la proporcionan una indudable ventajosidad en la misión de fritura de alimentos para la que está destinada.

15

Esta freidora-encimera está formada por la conjunción de un bloque cozaleta instalable en armarios con una cuba contenedora del aceite que se pone introducida en ese bloque cazoleta sujetándose con agarre de sus bordes.

20

La cuba lleva simplemente metido en ella a un cestillo filtrador, y en su seno lleva también una cesta contenedora de los alimentos que se acopla y desacopla a ella de un modo firme y seguro pero de sencilla puesta en práctica, con la particularidad de hacer factible la colocación de la cesta a diferentes alturas a fin de poder freir alimentos que deban quedar inmersos totalmente en el aceite, para lo que la cesta se colocará en posición baja, o de poder freir alimentos que no deben quedar totalmente inmersos, para lo que se colocará la cesta en posición más elevada. Otra finalidad que tiene esa posibilidad de selección de altura consiste en que de esa forma podrá hacerse del mismo modo la

25

30

204874



1 fritura sí hay poca o gran cantidad de productos en la cesta, poniendola más o menos alta en función de esa cantidad.

5 Esta cesta porta-alimentos en la fritura posee un asa abatida hacia afuera, mas como se prevé disponer sobre la freidora una tapa que la proteja cubriendola en los periodos de no utilización, ese asa impediría la colocación de la tapa. En razón a ello el asa está acoplada articuladamente a la cesta quedando retenida en la posición operativa de un modo firme y seguro que facilita sin problemas el manejo de la cesta, pero que hace factible también la liberación del asa y su giro en abatimiento para que quede colocada dentro de la propia cesta sin suponer un estorbo que impida la colocación de la tapa aludida.

15 La resistencia blindada que hace efectivo el calentamiento del aceite produciendo la acción freidora, tiene sus extremos acoplados a sendos soportes de un costado del bloque-cazoleta, quedando así la resistencia inmersa en el seno de la cuba, pero con facultad de bascular en giro respecto a los soportes para ser izada saliendo de la cuba, a fin de hacer factible la extracción e introducción de ella y del filtro sin necesidad de hacer ninguna operación de montaje, desmontaje etc., sino que por el contrario basta coger esa resistencia e izarla hasta que quede enhiesta fuera de la cuba.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto, hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 es un despiezo de la frei-

204874



1 dora en cuestión, mostrando separados todos los elementos que la componen en correlación de montaje.

La figura 2 es una sección de un lado de la freidora ya montada.

5 La figura 3 es un detalle de la cesta porta-filtros que muestra su asa y los ganchos de sujeción.

La figura 4 es un detalle en sección de la freidora, que pone al descubierto la sujeción de la cesta porta-fritos a la cuba.

10 La figura 5 es un detalle en sección del acoplamiento de un extremo de la resistencia blindada a su soporte correspondiente.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 15
- 1.- Carcasa
  - 2.- Cuenco
  - 3.- Encimera
  - 4.- Placas portamandos
  - 5.- Cuba
  - 20 6.- Soportes
  - 7.- Filtro
  - 8.- Asas
  - 9.- Resistencia blindada
  - 10.- Soportes
  - 25 11.- Junta de estanqueidad
  - 12.- Casquillos
  - 13.- Cesta porta-fritos
  - 14.- Asa
  - 15.- Tapa
  - 30 16.- Oreja

204874



1

17.- Plataforma

18.- Enganches

19.- Asientos

20.- Placa lateral

5

21.- Ganchos

10

La freidora en cuestión está formada por una caja-carcasa (1) que integra los medios de conexión e instalación empotrada en armarios, portando en su interior un cuenco (2) y llevando acoplado sobre sí un marco encimera (3) que incorpora las placas-portamandos (4), a fin de componer entre estos elementos el cuerpo cazoleta que se instala en huecos de armarios.

15

20

En un costado del marco-encimera (3) van montados a través de dos juntas (11) sendos soportes (10), los cuales hacen efectivo el acoplamiento de la resistencia blindada (9) sujetando giratoriamente sus extremidades armadas con casquillo soldado (12), y haciendo a la vez de cajas de conexión de estos terminales. Todo ello de modo que en la posición normal de abatimiento, la resistencia (9) queda alojada en el interior del cuerpo cazoleta, pudiendo ser desabatida girando respecto a su articulación a los soportes (10) para quedar enhiesta en uno de los costados de la freidora.

25

En ese cuerpo-cazoleta compuesto, va metida una cuba de acero inoxidable (5) contenedora del aceite de freír, que se sujeta asentando sus bordes colgando de los de la encimera (3), llevando sumergida en su seno a la resistencia blindada (9).

30

En esa cuba (5) va introducido un castillo de filtrado (7) provisto de asas (8), que se limpia en



1 cada fritura, a fin de que los residuos que en el quedan  
puedan ser desalojados eliminando la necesidad de cambiar  
de aceite en cada fritura.

5 Levantando la resistencia blindada  
(9) podrá quitarse y ponerse el filtro (7); del mismo modo  
podrá extraerse e introducirse la cuba (5) cuando se deba  
hacer el recambio de su aceite.

10 Completa la freidora una canasta (13)  
portadora de los fritos que se dispone introducida en el inte-  
rior de la cuba (5), sujetandose a ella mediante unas alinea-  
ciones de ganchos (21) que están constituidos por una placa  
(20) adosada a un estado de dicha canasta (13). Dos cualquie-  
ra de esos ganchos (21) engarfiarán en una de las asas-sopor-  
tes (6) que tiene la cuba (5), haciendo la sujeción de la ca-  
nasta a ella en voladizo. De manera que pueda ponerse aque-  
lla a cualquier altura, eligiendo simplemente los ganchos (21)  
15 adecuados que hagan el engarfiado.

20 Por otra parte, esa cesta o canasta  
(13) lleva un asa (14) de varilla doblada, que va sujeta ar-  
ticuladamente con posibilidad de giro. Hace su sujeción una  
orejeta (16) que está constituida por la propia placa (20),  
conformando esta también dos alas (19) dirigidas al interior  
de la cesta (13), y una plataforma o ala interior (17) que de-  
termina una pareja de apéndices garfios (18).

25 En la posición de uso, se pone el asa  
(14) abatida hacia afuera con sus ramas engatilladas en los  
garfios (18) con una robustez y firmeza que asegura el que pue-  
da transportarse la cesta (13) cogiendola del asa (14), sin  
que pueda esta soltarse de esa posición. Pero haciendo un  
30 efecto de aproximación de las ramas del asa (14), puede sol-

204874



1 tarse esta de los garfios (18) a fin de que girando pase a  
quedar abatida dentro de la cesta (13) haciendo asiento en las  
5 alas (19) con lo que sin sumergirse en el aceite, quedará  
metida hacia adentro haciendo factible la colocación de una  
tapa-cubertera (15) que proteja a la freidora en los perio-  
dos de no utilización.

10 Describa suficientemente la natu-  
raleza del presente invento, así como su utilización indus-  
trial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitu-  
tivas es posible introducir cambios de forma, materia y dis-  
posición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación  
sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los  
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-  
serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-  
jeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de  
la presente solicitud.

#### NOTA

20 El Modelo de Utilidad que se soli-  
cita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la  
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer  
sobre "FREIDORA-ENCIMERA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo  
con las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

25 1.- Freidora-encimera perfecciona-  
da, caracterizada porque consta de una caja-carcasa instala-  
ble en huecos de encimeras, que tiene alojado en sí un cuenco  
y lleva montado sobre sí un marco encimera componiendo entre  
30 todos una cazoleta-soporte, la cual aloja a una cuba de con-  
tención del aceite que va metida con asiento y apoyo de sus

8-  
204874



1 rebordes en el marco-encimera, conteniendo en sí un cestillo-  
filtrador y llevando dispuesta en su interior una cesta porta-  
dora de los productos a freir que tiene incorporadas en un  
5 costado unas alineaciones verticales de ganchos, a través de  
los cuales se sujeta dentro de la cuba engarfiando sus gan-  
chos a asas soportes de ella, para quedar sujeta en la altu-  
ra cualquiera determinada por los ganchos que se hayan elegi-  
do al hacer la sujeción; en el seno de la cuba siempre bajo  
la cesta, queda dispuesta una resistencia blindada calefacto-  
10 ra, cuya sujeción está establecida mediante dos soportes  
los cuales están montados en un costado del marco encimera  
y llevan sujetos articuladamente los respectivos extremos de  
la resistencia haciendo la misión de cajas de conexión de  
los terminales de esta a la vez que la sujetan permitiendola  
15 su basculación en sentido de izarla a fin de que quede sali-  
da de la cuba haciendo factible la extracción introducción  
de ella y del filtro.

2.- Freidora-encimera perfecciona-  
da, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, carac-  
20 terizada porque la cesta de alimentos lleva un asa de vari-  
lla doblada en horquilla acoplada giratoriamente a unas ore-  
jas que están incorporadas a un costado de la cesta determi-  
nando además fuera de ella una plataforma con dos apéndices  
en gancho enfrentados, los cuales hacen la sujeción del asa  
25 en posición de trabajo abatida hacia afuera engatillando a  
sus ramas elásticamente pudiendolas soltar si se hace una  
presión de aproximación elástica de ellas, para así hacer  
factible la colocación del asa dentro de la cesta en la posi-  
ción de no operatividad, a la que se llega abatiendola en  
30 giro después de haberla soltado de los ganchos.

204874



1

3.- "FREIDORA-ENCIMERA PERFECCIONADA".

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 24 JUL. 1974

El Agente Oficial

10

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

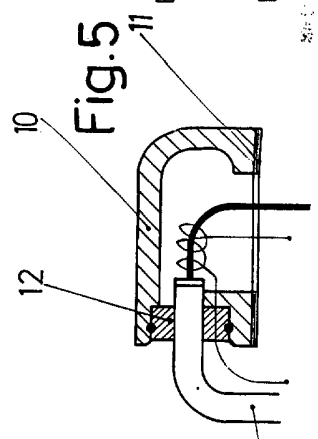
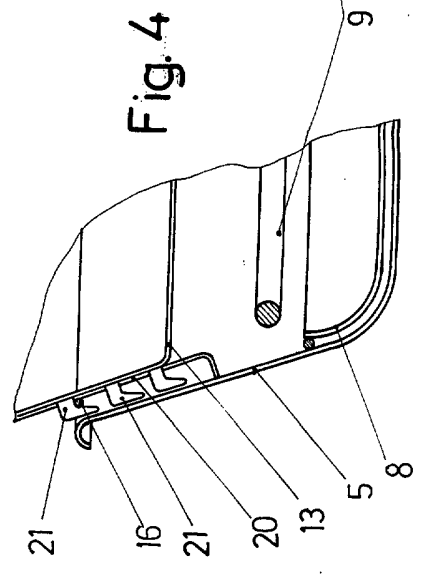
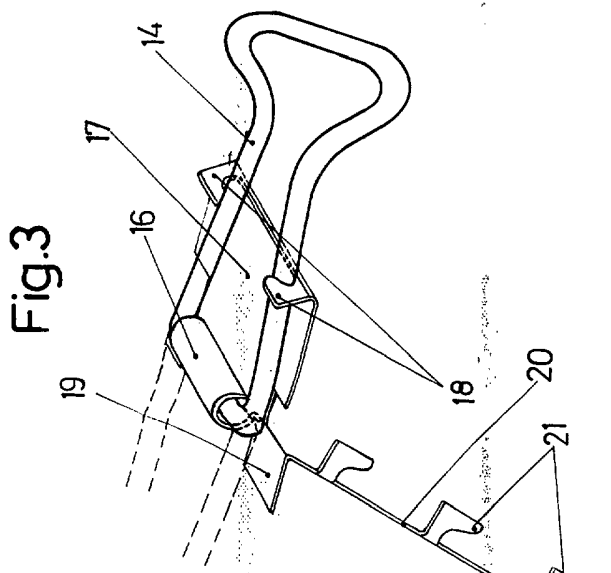
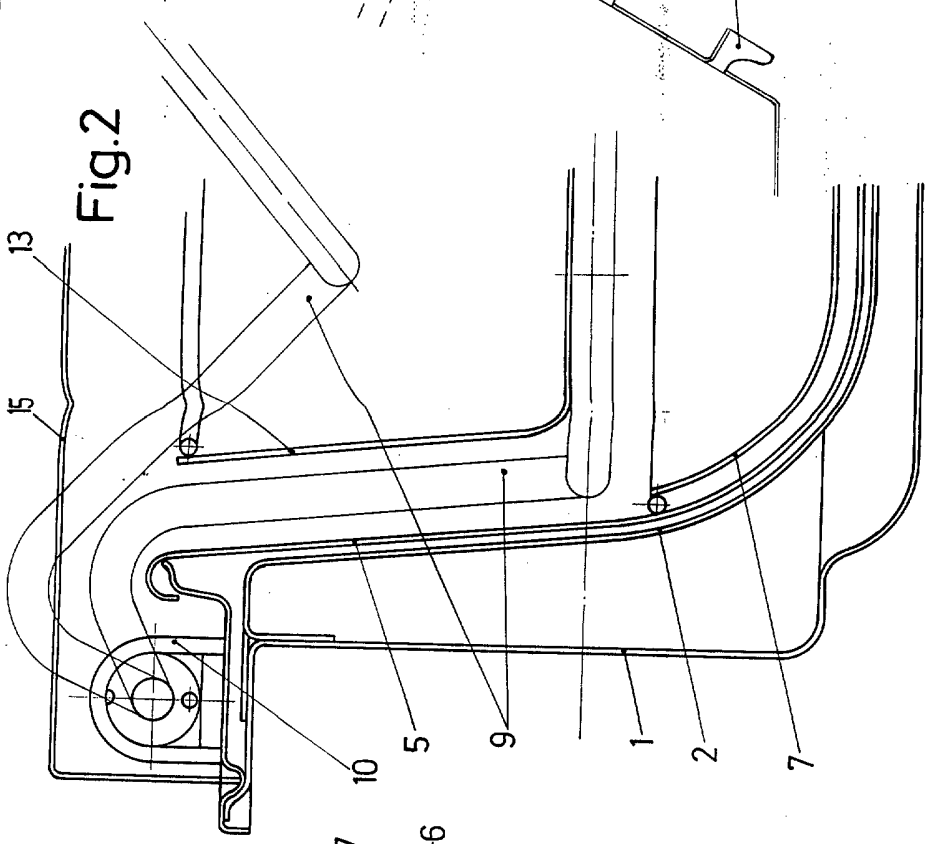
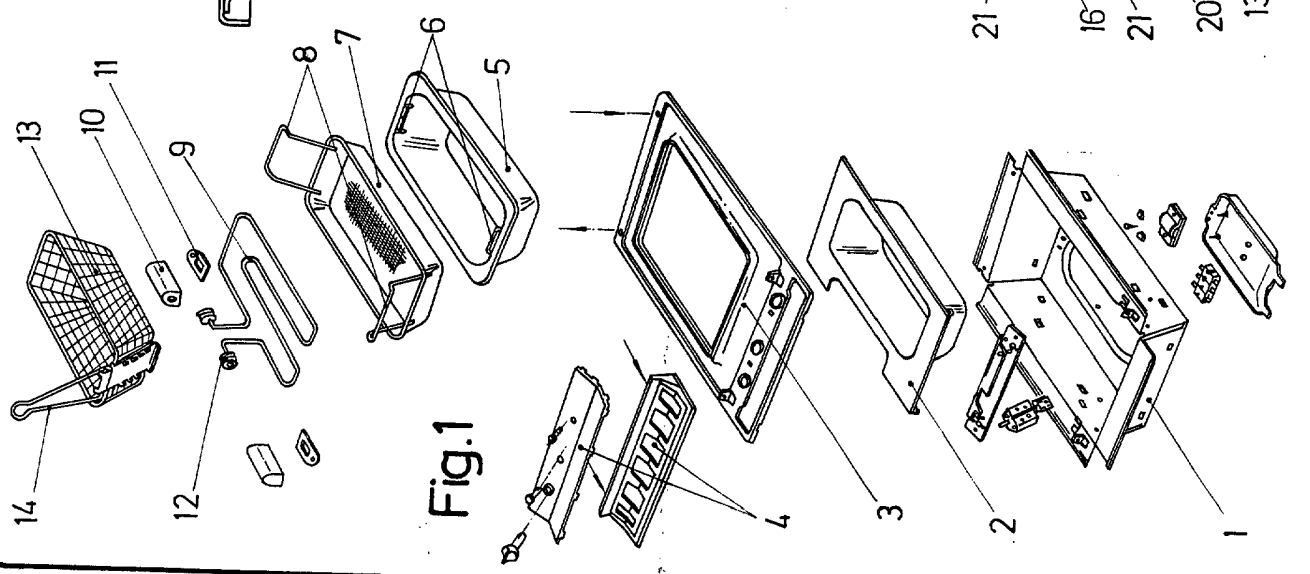
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M.F. Pinzon', written over the typed name.

15

20

25

30



Escala variable  
 Madrid 24 JUN 1974  
 El Agente Oficial

